

Diputada Carolina Tello asegura que propuesta constitucional “no representa ningún tipo de bienestar para la sociedad”

Carolina Tello Rojas, abogada y diputada comunista por la región de Coquimbo, advirtió los peligros más preocupantes del texto constitucional que propone la derecha y ultraderecha. Argumentando que votará En Contra, debido a que la propuesta constitucional no resuelve los problemas de la ciudadanía.

La diputada asegura que desde el Partido Comunista y las fuerzas progresistas, se hicieron todos los esfuerzos para llegar a un texto que fuera habilitante en materia de derechos sociales y con un Estado robusto; sin embargo, la derecha y la ultraderecha no quisieron hacer un texto que fuera la casa de todos.

<https://radionuevomundo.cl/wp-content/uploads/2023/12/Carolina-Tello-Cuna-1-.mp3>

Fin a los derechos reproductivos de las mujeres

Carolina Tello advierte que de aprobarse el texto constitucional se volvería inconstitucional el aborto en 3 causales, retrocediendo en los derechos reproductivos de las mujeres de una manera brutal.

Respecto a obligar a una niña o mujer a continuar con un embarazo que no desea por cualquiera de las tres causales; violación, inviabilidad o riesgo de muerte, supone una tortura, según los estándares internacionales.

<https://radionuevomundo.cl/wp-content/uploads/2023/12/Carolina-Tello-Cuna-2.mp3>

Eliminación de Contribuciones

La diputada señala que es preocupante si se llegaran a eliminar las contribuciones, porque se desfinanciarían los municipios, justamente cuando la bancada comunista ha luchado por fortalecer el rol de los municipios y su funcionamiento, en temas tan importantes como la seguridad pública.

Tello, comenta que justamente se están estableciendo normativas “para que los municipios puedan tener una labor que sea mucho más colaborativa, de cooperación y de coordinación con las policías y con las instituciones que llevan adelante la persecución del delito”.

<https://radionuevomundo.cl/wp-content/uploads/2023/12/Carolina-Tello-Cuna-3.mp3>

Proyecto de Ley de defensa de los dirigentes sociales

La diputada comunista es una de las impulsoras de una nueva legislación que busca proteger a los dirigentes y dirigentes sociales. Esta legislación, que nace desde los territorios de la región de Coquimbo, abarca una preocupación a nivel nacional y fue patrocinada por el presidente de la República.

El proyecto busca establecer una definición de quienes son los dirigentes y dirigentes sociales, para defender su integridad y su patrimonio, endureciendo las penas para quienes atenten contra su seguridad.

<https://radionuevomundo.cl/wp-content/uploads/2023/12/Carolina-Tello-Cuna-4.mp3>

Discriminación disfrazada de libertad de conciencia

Carolina Tello, comenta que otro de los temas más preocupantes está en la posible discriminación refugiada en la objeción de

conciencia, que podría afectar a niños, niñas y adolescentes, por ejemplo, en la elección de su colegio.

Respecto a este tema, académicos, organizaciones de estudiantes y profesores, han denunciado que podrían existir graves problemas de discriminación de aprobarse el texto el 17 de diciembre.

<https://radionuevomundo.cl/wp-content/uploads/2023/12/Carolina-Tello-Cuna-5.mp3>

Finalmente, la diputada, señala que votará En Contra, porque la nueva Constitución propuesta, no profundiza en los derechos sociales y “no representa ningún tipo de bienestar para la sociedad”.